

TRANSFORMACIONES REALIZADAS POR VENEZUELA EN EL MAPA GEOPOLÍTICO DE LA INTEGRACIÓN REGIONAL LATINOAMERICANA

HUMBERTO JOSÉ MAYORA GUAITA*

Resumen

En la actual coyuntura internacional, Venezuela es un país que impulsa nuevas y grandes transformaciones con sus vecinos. Su participación en las cumbres latinoamericanas tiende numerosos puentes y produce transformaciones en el mapa geopolítico internacional. Las ventajas para la integración regional se van incrementando en espacios de dimensión ideológica, inversiones extranjeras, seguridad fronteriza, migraciones, cultura, energía y nuevas formas de integración regional. Al mismo tiempo que se fortalece la soberanía nacional venezolana, se incrementa y vigoriza la integración regional latinoamericana; logrando unificar a los países de la Comunidad Andina y del Mercosur en la Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR). Los más recientes encuentros en la Comunidad de Estados Latinoamericanos incrementan el poder de la UNASUR. El resultado de innovar la realidad fuera de las fronteras nacionales, mediante la utopía de la integración regional, impulsa, hoy día, a transformar la realidad interna del país, con una complejidad de relaciones entre empresarios y coterráneos. El desarrollo de este artículo se realiza siguiendo la investigación documental y concluirá con una posible estrategia de integración para los venezolanos.

Palabras Clave: Transformaciones, integración regional, soberanía, UNASUR.

VENEZUELA'S TRANSFORMATIONS IN THE GEOPOLITICAL MAP OF LATIN AMERICAN REGIONAL INTEGRATION

Abstract

In the current international situation, Venezuela is a country that promotes new and major changes to its neighboring countries. Its participation in the Latin American Summits lays numerous bridges and creates transformations in the international geopolitical map. The advantages for regional integration increase in spaces of ideological dimension, foreign investments, border security, immigration, culture, energy and new forms of regional integration. At the same time that Venezuelan sovereignty strengthens and invigorates so does the Latin American regional integration; that has achieved the unification of the Andean Community and Mercosur into the Union of South American Nations (UNASUR). Latin American Community that becomes a visible example of union and strength through the increasing meetings. Nowadays, the result of transforming reality outside the national borders, through the utopia of regional integration, has prompted Venezuela to transform its inner reality, with a complexity of relations between entrepreneurs and the countrymen. This article uses documentary research and concludes with the presentation of a possible integration strategy for Venezuela.

Keywords: transformations, regional integration, sovereignty, UNASUR

TRANSFORMATIONS RÉALISÉES PAR LE VENEZUELA DANS LA CARTE GÉOPOLITIQUE DE L'INTÉGRATION RÉGIONALE DE L'AMÉRIQUE LATINE

Résumé

Dans la conjoncture internationale actuelle, Venezuela est un pays qui promet des grandes et nouvelles transformations avec ses voisins. Sa participation aux sommets de l'Amérique latine construit des nombreux ponts et produit des transformations dans la carte géopolitique internationale. Les avantages pour l'intégration régionale augmentent en ce qui concerne la dimension idéologique, l'investissement étranger, la sécurité frontalière, les migrations, la culture, l'énergie et les nouvelles formes de l'intégration régionale. De même que la souveraineté vénézuélienne se fortifie, l'intégration latino-américaine augmente et se consolide, en réussissant l'unification des pays de la Communauté Andine et du Mercosur dans l'Union des nations sud-américains (Unasur). Les réunions les plus récentes de la Communauté d'États latino-américains augmentent le pouvoir de l'Unasur. Le résultat d'innover la réalité au-delà des frontières nationales, grâce à l'utopie de l'intégration régionale, pousse aujourd'hui vers la transformation intérieure du pays, avec une complexité des relations entre les entrepreneurs et les concitoyens. Le développement de cet article s'est fait à partir de la recherche documentaire, et sa conclusion expose une stratégie possible pour l'intégration des vénézuéliens.

Mots clés : transformations, intégration régionale, souveraineté, Unasur

1. Introducción

El presente artículo tiene por objeto señalar las grandes transformaciones que ha impulsado Venezuela con el Gobierno de Hugo Chávez en la geopolítica internacional favoreciendo la integración regional latinoamericana. Se comienza con los primeros pasos de Venezuela hacia la Integración Regional Latinoamericana, se continúa con la Política Exterior de Venezuela a partir de 1999, seguido de las transformaciones realizadas por Venezuela en el mapa geopolítico latinoamericano. Existen en la actualidad los grandes hegemones, países con mayor cantidad de recursos que les permiten llegar a tener la supremacía del poder político y comercial, como es el caso de los Estados Unidos de América (EEUU). Venezuela sabiendo que EEUU es un gran hegemón, que triunfó en la Guerra Fría, se ha propuesto debilitarlo mientras que se solidariza con Rusia, otro gran hegemón, que es la república dominante luego de la desintegración, en muchas repúblicas, de lo que antes constituía la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas (URSS). El fin de la Guerra Fría convirtió al mundo bipolar (EEUU vs URSS) en el mundo unipolar liderado por EEUU (Sorj y Fausto 2010). Al iniciarse el gobierno del Presidente Chávez en Venezuela se propuso la pluripolaridad con China, Rusia y Brasil, entre otros para paulatinamente contrarrestar el poder de EEUU. A través de esta pluralidad Venezuela está tratando de dotar de poder político a China y Rusia, poseedores de grandes territorios para restar fuerza a la hegemonía norteamericana. Este artículo se propone mostrar las transformaciones ocurridas en Venezuela en este período entre las que se incluyen la propuesta de una nueva forma de integración regional. Por último se exponen los aspectos conclusivos de esta investigación.

La conducción de la democracia en Venezuela durante las primeras cuatro décadas que van desde 1958 hasta 1998 tenía una visión tradicional que era compartida por los dos partidos mayoritarios: Acción Democrática y Copei. Ambos partidos sacaron adelante una nación que, gracias al petróleo, venía arrastrando un modelo rentista heredado de las dos largas dictaduras militares, a saber: la de Juan Vicente Gómez en la primera mitad del siglo XX y la de Marcos Pérez Jiménez desde 1948 extendida por diez años. En esta nueva etapa en la democracia venezolana ambos partidos acordaron el denominado Pacto de Punto Fijo, firmado el 31 de octubre de 1958 (Sierra, 2011).

El Pacto de Punto Fijo fue suscrito por Unión Republicana Democrática: Jóvito Villalba, Manuel López Rivas, e Ignacio Luis Arcaya; por Copei: Rafael Caldera, Lorenzo Fernández y Pedro del Corral; y por Acción Democrática: Rómulo Betancourt, Raúl Leoni y Gonzalo Barrios. Fue una declaración general de cinco puntos para la consolidación del sistema democrático durante el siguiente quinquenio. Incluía la defensa de

la constitucionalidad y derecho a gobernar conforme al resultado electoral; gobierno de Unidad Nacional, es decir considerar equitativamente a los partidos firmantes y otros elementos de la sociedad en la formación del gabinete ejecutivo del partido ganador; y un programa de gobierno mínimo común (Sierra, 2011).

2. Primeros pasos de Venezuela hacia la Integración Regional Latinoamericana

La firma del Tratado de Montevideo en febrero de 1960 marcó la primera etapa integracionista con la propuesta de una Zona de Libre Comercio basada en la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio (ALALC) que se proyectaba hacia un mercado común (Gil y Paikin, 2013). Venezuela suscribió este acuerdo en 1966. Y en 1980 la ALALC se transformó en Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI).

El objetivo de la ALADI fue alcanzar un mercado común que replazaría y superaría la proyectada zona de libre comercio que había pretendido la ALALC debido a las limitaciones que presentó ésta última para alcanzar el mercado común propuesto en 1960. Para lograrlo, se establecieron como funciones básicas de la Asociación “la promoción y regulación del comercio recíproco, la complementación económica y el desarrollo de las acciones de cooperación económica que coadyuven a la ampliación de los mercados” (Art. 2 del tratado ALADI). Para eso, contó con tres mecanismos: preferencias arancelarias regionales (respecto de terceros países); acuerdos de alcance regional (con la participación de todos los países miembros); y acuerdos de alcance parcial (entre dos o más de los países miembros, pero no entre todos ellos a la vez). Así, el logro del mercado común estuvo vinculado a la promoción del “desarrollo económico - social, armónico y equilibrado de la región” (Gil y Paikin, 2013: 3).

Desde 1960 la ALALC, al proyectarse como un mercado común, sólo logró en realidad convertirse en una zona de libre comercio; la cual pasó a zona de Preferencias Arancelarias al convertirse en ALADI. Luego de algunas diferencias entre los países miembros, especialmente los países que más adelante formarían el Acuerdo de Cartagena o Pacto Andino debido a que no se veían beneficiados de la experiencia integradora de la ALALC y luego de la firma del Acuerdo de Cartagena, la ALALC decidió transformarse en ALADI para convertirse en un Acuerdo de tipo Macro que daba cabida a la existencia de acuerdos subregionales en su estructura orgánica. Así, los argumentos que sólo los países más desarrollados se beneficiaban fueron controlados y México, Brasil y Argentina mantuvieron su ritmo de desarrollo e integración regional inalterados. Venezuela se unió al grupo que criticaba el avance de la ALALC y se une a los que propiciaban la formación de acuerdos subregionales y motivaron la transformación en ALADI.

Una situación que ilustra las dificultades al interior de la ALALC fue la renuencia de los más desarrollados (México, Brasil y Argentina) a avanzar en la liberación del comercio dentro del grupo y su preferencia por los acuerdos bilaterales. Por lo tanto la integración regional se vio superada por las necesidades de intercambio comercial de cada país mediante las firmas de acuerdos bilaterales para regular el comercio exterior y satisfacer sus mercados nacionales y así complementar otras metas de la integración que ALALC no ofreció.

Otras causas que ilustran las dificultades para continuar con un acuerdo cerrado como el propuesto dentro de la ALALC fue la crisis económica que produjo una caída en su participación en el comercio mundial pasando de 5.7 en 1960 a 4.5 en 1983, la contracción de las importaciones globales en 1982, la caída de las exportaciones y el proteccionismo de los países industrializados que deterioró las exportaciones latinoamericanas (Torres y Gana, 1985).

En 1969 se estableció el Acuerdo Subregional Andino, conocido como el Acuerdo de Cartagena o Pacto Andino siendo sus integrantes Colombia, Chile, Ecuador, Perú y Bolivia. Venezuela se adhirió en 1973 y Chile se retiró en el mismo año. Con este esquema de integración se sentaron las bases firmes para el intercambio comercial con todos los miembros de este bloque consistente en una desgravación arancelaria, reducción de obstáculos al comercio e inversiones extranjeras en la región andina. La Inversión Extranjera Directa (IED) se relacionó con el mecanismo de armonización de políticas y con la promulgación de la Decisión 24 titulada Régimen Común de Tratamiento a los Capitales Extranjeros y sobre Marcas, Patentes, Licencias y Regalías. Para Venezuela la Decisión 291, sustitutiva de la Decisión 24, entró en vigencia una vez publicada en Gaceta Oficial No 4.284 Extraordinario, el 28 de junio de 1991. La idea era que los países no competirían por atracción de inversiones (Abache, 2000).

La Decisión 291 reemplazó a la Decisión 220, que a su vez sustituyó a la Decisión 24 y conexas. Este es el basamento legal que permitió las inversiones extranjeras dentro del esquema de integración Andino y permitió la libertad del desplazamiento de los capitales que necesitaban de un marco legal en todos los sectores incluso los reservados. Esta Decisión Comunitaria remite a la legislación interna las inversiones extranjeras en sus aspectos esenciales.

En otro orden de ideas los grandes desequilibrios económicos de los años ochenta generaron desconfianza en la región y produjeron retrasos en el avance de los procesos de integración regional. En Venezuela, el bolívar se devaluó en 1983 y se impuso un régimen cambiario que derivó en inflación hasta los años noventa.

Desde el punto de vista político, los países del Cono Sur estaban atestados de dictaduras militares: Argentina con la Dictadura Cívico Militar llamada Proceso de

Reorganización Nacional (1973-1983); Uruguay con la Dictadura Cívico Militar (1972-1985); Paraguay la Dictadura Militar de Alfredo Stroessner (1954-1989), Brasil (1964-1985) y en Chile, la dictadura de Augusto Pinochet llamado Régimen Militar desde el año 1973 hasta 1990.

Los largos periodos de gobiernos militares o dictatoriales en Bolivia, Argentina, Chile, Brasil, Paraguay, Uruguay fueron crueles momentos para sus ciudadanos con miedos y austeridad económica donde las desapariciones y ejecuciones de políticos, militares, entre otros fueron constantes y muchos ellos fueron ultimados mediante la Operación Cóndor o Plan Cóndor. Adicionalmente, Colombia se enfrentó en este período al incremento de la violencia ciudadana y política con el surgimiento de grupos armados que involucraba la guerrilla.

Venezuela no era ajena a lo que estaba ocurriendo en el resto de la región y Hugo Chávez marcó un gran inciso en la política mediante una intencionada golpista que casi logra el derrocamiento de Carlos Andrés Pérez en 1992; quien ante una gran presión fue investigado por el uso irregular de una partida secreta y como resultado fue destituido de su cargo en el año 1993; rol que asumió Ramón J. Velásquez. En 1994 Rafael Caldera fue electo Presidente de la República y entre una de sus promesas indicó otorgar un sobreseimiento a Hugo Chávez y en efecto lo hizo (Caldera, 2007). El 15 de febrero Caldera puso en libertad a veintidós de los detenidos, diez militares y doce civiles. Paralelamente la prensa nacional informaba ese mismo día: "A pesar de que el gobierno del Presidente Caldera ha iniciado los sobreseimientos de los procesados por los intentos de golpe militar ocurridos en 1992, algunos parlamentarios consideran pertinente la aprobación de una ley de amnistía" (Caldera, 2007).

Con muy pocas esperanzas emergió el liderazgo de Hugo Chávez, quien pasó por las vicisitudes de un encierro que le abrió un procedimiento militar que nunca concluyó, esas eran las circunstancias, por lo cual, Caldera sobresee la causa; si hubiese habido juicio y condena, pero llegaba a calentar la arena política que el desgaste democrático de 40 años, con sus formas de hacer política, le abrieron la opción de gobierno. En 1998 Hugo Chávez fue electo presidente de la República y representó una gran esperanza de cambio y transformación para los venezolanos y más adelante para Latinoamérica.

3. Política Exterior de Venezuela a partir de 1999

La política exterior venezolana desde 1999, con el inicio de la presidencia de Hugo Rafael Chávez Frías, ha impactado de forma muy positiva y simbólica el ejercicio democrático en la geopolítica latinoamericana. Se basa en el respeto a la soberanía de los países que derivan en

las relaciones de igualdad, un mundo pluripolar donde gobierne la paz y desaparezca el imperio que domina el mundo mediante la violencia y un sistema explotador -como el gobierno de los Estados Unidos-y el fin del libre mercado a favor de las relaciones comerciales donde prime lo social sobre el capital y disminuyan las condiciones que fomentan la pobreza (Sánchez, 2010).

En Venezuela se suscitan una serie de cambios y transformaciones de orden político, económico y socio-cultural a partir del 2 de marzo de 1999, con el arribo de Hugo Rafael Chávez Frías a la Presidencia de la República. En su Plan de Gobierno el mandatario introduce un conjunto de acciones y políticas conducentes a construir un Proyecto de transición para una nueva República, y en el cual plantea cinco equilibrios (polos) dinamizadores, dirigido a construir bases sólidas para el crecimiento y desarrollo nacional (Linares, 2009:126).

En Venezuela, Chávez promovió cambios en la forma de instrumentar la política exterior; lo cual no fue sencillo. Las nuevas ideas revolucionarias y grandes transformaciones previstas se enfrentaron en un principio a una oposición venezolana conformada por grandes empresarios privados los cuales no aceptaron las nuevas ideas, y el viraje hacia un gobierno de izquierda buscando la salida del neoliberalismo. Fue una actividad intensa con un nuevo gobierno de izquierda tomando cuerpo y gran presencia en los escenarios internacionales, apoyándose en los principios de la izquierda radical; marxistas y no marxistas que viene representado en una conciencia más social, con fortaleza económica por los abultados precios del petróleo, los cuales ascendieron desde 20 US\$ en enero de 1999 para subir progresivamente hasta 120 en mayo del año 2008. Bajó a casi 40 US\$ en diciembre del mismo año y luego se mantiene entre los 100 y 120 hasta el 2011. Por lo tanto en todo su mandato los precios tuvieron una tendencia al alza (IESA, 2012).

Al mismo tiempo, en el mundo estaba gestándose, por iniciativas de los Estados Unidos de América, el Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA) desde 1994 que pretendía sumar un esfuerzo integracionista que unía a todos los países del continente americano desde el Estrecho de Bering en el Ártico hasta el último Rincón de la Patagonia en el Antártico (Sánchez, 2010). El ALCA pretendía fomentar el libre comercio entre los países de Latinoamérica siguiendo un modelo neoliberal inspirado en lo que se denominó el Consenso de Washington a partir de 1989 (Sánchez, 2010). En los documentos del ALCA vienen recogidos diferentes objetivos, tales como la privatización de bienes y servicios públicos, nuevos derechos de propiedad intelectual que imponían restricciones a los miembros para elaborar medicamentos genéricos y consecuentemente limitar sustancialmente las opciones de poner en práctica o mantener la sanidad pública (Sánchez, 2010).

Una visión encabezada por los EEUU propuso una manera de coexistir y de hacer intercambios comerciales a través del Consenso de Washington. El nuevo gobierno de Venezuela, no compartía esta visión y en cambio optó por postular su propuesta basada en el socialismo del Siglo XXI, llamando a una de las primeras Transformaciones llamada la Alternativa Bolivariana para América (ALBA) que aprovechó la dificultad de EEUU para consensuar políticas globales, la falta de asertividad en materia de seguridad y de políticas antiterroristas norteamericanas; así como desencuentros en lo militar, comercial y económico mundiales y hemisféricos (Sánchez, 2010). La ALBA surgió del presidente Chávez quien insistió que el ALCA plegaba los países latinoamericanos a los intereses económicos de los EEUU y de las multinacionales norteamericanas al mismo tiempo que fomentaba una pobreza aún mayor en el continente (Sánchez, 2010).

Desde lo económico, el ALBA se sostiene sobre la potencialidad de los recursos naturales; clave para el desarrollo y bienestar de los pueblos en materia de energía y minerales, agua, biodiversidad cultural a partir de la endogeneidad del territorio. El ALBA persigue compensar las asimetrías existentes, luchar contra la pobreza y la exclusión social, la construcción de una alianza estratégica en la cual los recursos petróleo y gas se convierten en el motor del Tratado Comercial de los Pueblos. Por ello el ALBA se exhibe como un mecanismo de protesta en contra de las políticas neoliberales (Linares, 2009).

Las potencialidades de América Latina en ingentes recursos naturales como el agua y tierras plenas de fertilidad, gas natural, petróleo y una flora y fauna resultan disonantes con las muertes por falta de agua potable y pobreza extrema donde los Estados han permitido el mal uso de los recursos naturales. Las empresas multinacionales se quedan con la utilidad, siendo una región donde se mueren más especies por la acción de las multinacionales sobre los recursos naturales (Sánchez, 2010). Por ejemplo, más de medio millón de niños se mueren al año en Latinoamérica y más del 30% de esas muertes suceden por falta de agua potable; millones de personas mueren de hambre (Sánchez, 2010).

El ALBA afirma que estos recursos naturales les pertenecen al pueblo y son quienes deben aprovecharlo y se basa en valores como la complementación económica, la igualdad entre los países para facilitar el trueque de sus recursos como por ejemplo Argentina que produce gran cantidad de alimentos y Venezuela que produce combustibles necesarios en Argentina que pueden intercambiarse mediante un Acuerdo de Complementación Económica.

El carisma de Hugo Chávez no solo era en Venezuela, había trascendido las fronteras regionales y se apropió ampliamente de los afectos y de una nueva forma de relacionarse comercialmente y en nuevas áreas

como ocurrió con el ALBA-Tratado de Comercio de los Pueblos (TCP) mediante el intercambio de misiones de salud de médicos, paramédicos y enfermeras en forma de intercambio de petróleo por salud y entrenamiento deportivo entre Cuba y Venezuela (Romero, 2010:142).

Sánchez (2010) afirma: Cooperación ocurre cuando países especialistas en ciertos rubros pueden socializar sus conocimientos en áreas de especialización como por ejemplo Brasil que se ha especializado en la explotación de petróleos mar adentro y Venezuela en la explotación en tierra firme. Una cooperación en exploración petrolera evita que un tercero se quede con las utilidades y el aporte que genera la exploración. Solidaridad es un principio que se basa en la extensión de apoyo o ayuda al país que lo necesita. Venezuela posee enormes reservas de petróleo y se ha propuesto realizar cooperación solidaria con Nicaragua a la que le coloca el crudo a precios muy por debajo del mercado internacional de combustible. Respecto a la soberanía de los pueblos: Todos los pactos y acuerdos se debaten en los Parlamentos de los países y se aprueban por votación en los órganos democráticos de cada Estado, no como los acuerdos del ALCA, que eran tomados a espaldas de los poderes democráticos y los órganos que los representaban (Sánchez, 2010).

El presidente de la República Bolivariana de Venezuela Hugo Chávez Frías se convirtió en referencia noticiosa nacional e internacionalmente desde su aparición por primera vez el 4 de febrero de 1992 al intentar derrocar al presidente neoliberal Carlos Andrés Pérez. Sin embargo se fue haciendo cada día más constante, casi diariamente en los medios después del 11 de abril de 2002 cuando fue víctima de un intento de golpe de Estado. Su postura y discurso antiimperialista, humanista y progresista que plantea una transformación absoluta del sistema económico, político y social nacional e internacional para estimular el desarrollo y beneficio de las grandes mayorías y la garantía de un sistema económico más humano, que permita garantizar la vida en el planeta para las próximas generaciones es la causa de su notoriedad internacional. Su constante discurso de esperanza y transformación ha generado reacción mundial bien sea positiva o negativa (Azuaje, 2012).

El liderazgo de Hugo Chávez traspasó fronteras, valiéndose del uso de un recurso poco común para un primer mandatario: los medios de comunicación (Azuaje, 2012). Abrió enormes debates de carácter y manifestación revolucionaria para promover el despertar de los pueblos, logrando avances en sus comunidades, minimizando la pobreza para vivir sin las enormes desigualdades que existen en las sociedades. Chávez tenía en su haber un poder en la oratoria, una facilidad de expresión verbal, aunada a su sabiduría y conocimiento militar, y de la historia latinoamericana con los que pudo rebatir los postulados del ALCA y con eso prácticamente reestructuró el mapa geopolítico del continente. Por su

parte, Luiz Inacio Lula Da Silva en Brasil aprovechó su experiencia sindical para captar adeptos a su arquitectura social sostenida en el Partido de los Trabajadores para postularse como candidato y finalmente convertirse en Presidente. Chávez y Lula, luego de la Crisis Económica del año 2008, se convirtieron en una fórmula exitosa en el mapa geopolítico mundial a punto de llevar a Brasil a convertirse en una poderosa economía de la América Latina. Latinoamérica estaba en ese momento fragmentada (Sorj y Fausto, 2010).

Venezuela también tenía una división entre los opositores y los afectos al proceso bolivariano, paso por un golpe de Estado. Thauby (2014) señala que en Venezuela, en 2004, en un encuentro siete años antes de la creación de la Alianza del Pacífico, ya en plena luna de miel con Lula, Chávez se explayó sobre “el nuevo mapa estratégico” en que se movía la Revolución Bolivariana. Respecto a América Latina señaló: “Se han venido definiendo dos ejes contrapuestos, Caracas, Brasilia, Buenos Aires. Existe el otro eje, Bogotá-Quito-Lima-La Paz-Santiago de Chile, ese eje está dominado por el Pentágono, es el eje monroísta ... Monroe o Bolívar, este es el eje monroísta y este es el eje de Bolívar (muestra en el mapa). Claro que la estrategia nuestra debe ser quebrar ese eje y conformar la unidad Sudamericana” (Thauby, 2014 abril 10).

Otro líder que irrumpe contra la estrategia del ALCA es Evo Morales quien en su movimiento sindical de los cocaleros de Bolivia emprendió un acercamiento a los bolivianos, fue igualmente a las urnas presidenciales y obtuvo la presidencia de su país con amplio margen. De la misma forma, en Ecuador, que venía de un período de inestabilidad gubernamental, con varios presidentes alternándose el poder antes de concluir sus períodos, aparece Rafael Correa como líder y presidente constitucional. Todos ellos comparten la visión geopolítica anti-dependencia y opuesta a la Norteamericana tal como lo venía expresando Hugo Chávez en sus debates y diversos escenarios. Rafael Correa, Presidente de Ecuador, afirmó “Los países de Latinoamérica están despertando de la larga noche neoliberal y los pueblos que ya han elegido a sus Gobiernos socialistas están creando su propia maquinaria estatal para explotar sus propios recursos y ser los beneficiarios de la riqueza de la tierra que habitan (Sánchez, 2010).

Entre diciembre 2002 y febrero 2003, Venezuela sufrió un paro nacional cuyo liderazgo fue ejercido por las asociaciones comerciales e industriales agrupadas en Fedecámaras y la Confederación de Trabajadores de Venezuela (CTV) como representantes de los sectores privados y obreros, y por la gerencia tradicional de PDVSA, la empresa petrolera estatal del país. PDVSA paralizó parte importante de sus operaciones, y se convirtieron en gran antagonistas al proceso bolivariano de Hugo Chávez (Centro Nacional de Historia, 2012). Para abril de 2002 el golpe de Estado produjo la reacción

del pueblo obligando a los líderes del golpe a dar marcha atrás pues la violencia pudo haberse extendido aún más.

El paro fue un factor determinante en la escalada de los precios del petróleo, debido a que Venezuela no lo exportaba. Y a pesar de que Estados Unidos compraba el 70% de la producción petrolera del país, los voceros estadounidenses no mostraron objeción alguna sobre la paralización de la producción de petróleo por parte de los trabajadores petroleros, solo instaron a que se resolviera la crisis por medio del llamado "Grupo de Amigos de Venezuela" promovida por Luiz Inacio Lula Da Silva quien intermedió con el Presidente de Brasil en ese momento Fernando Henrique Cardoso (Mendigaña, 2014:6). El grupo estaba integrado por Brasil, Chile, Estados Unidos, España y Portugal. Países cuyos gobiernos no se llevaban bien con el Gobierno de Chávez, en ese momento, exceptuando el de Brasil.

La segunda transformación ocurrida está enmarcada dentro del "nuevo mapa estratégico" y se corresponde con la creación de La Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR) en 2004. Esta organización ha sido hasta el momento un foro de discusión que une a todos los países de Suramérica y con capacidad de influencia más allá del subcontinente, como por ejemplo el intento de restitución al poder del Expresidente Manuel Zelaya en 2009 en Honduras, quien fue derrocado mediante golpe de Estado. La experiencia vivida en Venezuela por un presidente en semejantes circunstancias como Hugo Chávez reaccionó al momento geopolítico ocurrido en Honduras. El gobierno de ese país hizo un viraje hacia los países del ALBA, y por su acercamiento a esta nueva geopolítica intentó la realización de una consulta popular de tipo electoral para la modificación de su Carta Magna. Se oponía a los intereses geopolíticos del bloque favorable a los EEUU y de las transnacionales farmacéuticas y, en consecuencia, se aproximaba a los principios del ALBA en contra del neoliberalismo y era favorable a la fabricación de muchos medicamentos con "el 100% de materia prima estadounidense" (Romero, 2009:1).

Aunque Venezuela impulsó la restitución de Zelaya no tuvo éxito. Pero la misma sentó un precedente en declaraciones públicas de la UNASUR en todos los espacios de integración latinoamericanas. De la misma forma, la intervención de la UNASUR evitó la guerra civil en Bolivia mediante el apoyo al gobierno legítimo de Evo Morales (Sánchez, 2010).

El Tratado Constitutivo de la UNASUR fue suscrito en Brasilia, el 23 de mayo de 2008 y constituye actualmente la norma básica, del todavía aún incipiente ordenamiento jurídico de UNASUR. En efecto, según lo que dispone el propio Tratado en su artículo 26, el Tratado de Brasilia entrará en vigor treinta días después de la fecha de recepción del noveno instrumento de ratificación. De su articulado se desprende claramente la vocación integradora de la institución, al plantearse ambiciosos objetivos de coordinación de políticas

públicas en lo cultural, social, económico y político entre los países, o así como trabajar por lograr la inclusión social y la participación ciudadana, fortalecer la democracia y reducir las asimetrías entre los diferentes Estados (Tratado Constitutivo UNASUR, 2008).

Los países signatarios del Tratado de Brasilia que define la UNASUR son: Argentina, Brasil, Bolivia, Colombia, Chile, Ecuador, Guyana, Paraguay, Perú, Surinam, Uruguay, Venezuela.

El gobierno venezolano ha tenido una postura controversial al oponerse a la posición estadounidense en el seno de la OEA; al papel de ese organismo regional como garante de la democracia en América Latina y el Caribe y la promoción de la democracia representativa en el seno de las cumbres hemisféricas. De hecho, Caracas ha cuestionado la política de protección de los derechos humanos del organismo y el papel de las misiones observadoras y de las organizaciones no gubernamentales en los procesos electorales en la región. La Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) presentó el informe correspondiente al año 2009 con una evaluación negativamente del gobierno de Chávez en esa materia. La Comisión denunció que el Gobierno nacional "atenta" contra la democracia y los derechos humanos, pues la intolerancia política, la falta de independencia de los poderes del Estado, las restricciones a la libertad de expresión y la protesta pacífica, "limitan seriamente la vigencia de los derechos en el país" (OEA-CIDH 2009; Romero, 2010:124-125).

El gobierno venezolano reaccionó ante este informe y planteó en forma de amenaza su retiro de esta organización alegando razones de que la Unión Americana ha iniciado una campaña de desprestigio de Venezuela y de calificación negativa por lo que sugirió considerarlos enemigos por su evaluación. En febrero de 2010, en Playa del Carmen, México, en reunión del Grupo de Río y por iniciativa de Venezuela, se establecieron las bases de la creación de la Comunidad de Estados Latinoamericanos (CELAC) y como primer encargo se buscaba crear una OEA sin EEUU y Canadá. La CELAC sería el mecanismo intergubernamental de concertación política que reúne a los 33 países de Latinoamérica (Romero, 2010).

La tercera transformación presentada corresponde la creación de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC) y constituye una nueva forma de integración política donde Venezuela, en simbiosis con Brasil, concibe y entiende la Organización de Estados Latinoamericanos (OEA) como una organización favorable y bajo la tutela de EEUU por lo que asume la creación de una organización análoga pero sin la presencia de Estados Unidos de América y Canadá. La organización propuesta sería la OEA sin EEUU y Canadá.

El gobierno encabezado por el presidente Hugo Chávez ha considerado a la integración económica y comercial como un tema especial. La integración para

el gobierno de Venezuela no se limitaa plantear una alianza comercial, sino por el contrario, se entiende a la integración como algo global. Se trata que esa integración esté fundamentada en bases no capitalistas, en el ejercicio de una democracia participativa, en la promoción de una economía que combine la propiedad estatal con propiedades sociales, comunales y cooperativas, y en la regulación y disminución de las inversiones extranjeras directas privadas en un mediano plazo (Romero, 2009). La Venezuela de Hugo Chávez no acepta el capitalismo ni los principios de la Organización Mundial de Comercio (OMC) y mucho menos acepta que las bases de la integración sean capitalistas sino que se base en la democracia participativa y en una economía basada en la propiedad estatal apegadas a propiedades sociales y comunales libres de las inversiones directas y extranjeras (Romero, 2010).

Venezuela contó durante muchos años con una ley de promoción y protección de la inversión extranjera -promulgada en 1999- con la cual se pretendía atraer y dar seguridad jurídica a los eventuales capitales extranjeros que se radicasen en el país. Esa ley -que en realidad era un decreto presidencial con rango y fuerza de ley- fue promulgada por el expresidente Hugo Chávez en uso de las primeras facultades extraordinarias que le concedió el parlamento venezolano. No se trataba, por lo tanto, de una imposición del órgano legislativo - como a veces sucede en democracia - sino de una decisión libre y soberana del poder ejecutivo. Además, estaban vigentes en el país las disposiciones que en esta materia había acordado la Comunidad Andina (Arancibia, 2015).

De igual forma, Venezuela sigue perteneciendo a la OMC, acepta la inversión extranjera directa en áreas fundamentales como el petróleo y el gas, donde hay empresas mixtas cuyo capital pertenece a empresas extranjeras y al Estado venezolano. A pesar de ello, las cosas en materia de relaciones con los inversionistas extranjeros han tenido en los años posteriores una evolución un tanto conflictiva. Por un lado, se protagonizaron una serie de expropiaciones o nacionalizaciones en las cuales se han visto involucradas varias empresas extranjeras con inversiones en Venezuela. Muchas de esas empresas, amparándose en la ley decretada por el presidente Chávez, apelaron al CIADI, organismo de arbitraje que forma parte de la institucionalidad del Banco Mundial, donde se llevan adelante hasta el día de hoy varios juicios o arbitrajes para dirimir los eventuales montos de indemnización que el Estado venezolano debería pagarle a las empresas en cuestión. La ley misma, promulgada por el presidente Chávez, donde se establecía la competencia del CIADI fue derogada y reemplazada por el presidente Maduro en un nuevo decreto con fuerza y rango de ley con fecha de noviembre de 2014. Hoy en día, los inversionistas que decidan radicarse en Venezuela tienen sólo a los tribunales venezolanos como órganos judiciales a los cuales recurrir en caso de que surjan conflictos con el

ejecutivo (Arancibia, 2015).

La política exterior de Venezuela se ha apartado radicalmente del neoliberalismo apuntando más a lo global y también a lo social hacia el Socialismo del siglo XXI, cuestión que se ha acrecentado y profundizado desde el año 2007. Ese año se conoció un documento del gobierno del presidente Chávez titulado "Las líneas generales del Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2007-2013" (Romero, 2009).

Para el año 2006, las relaciones de Venezuela con la Comunidad Andina continuaban en franco deterioro y se profundizaron con el rechazo al primer mandatario de Colombia por la negociación de un Tratado de Libre Comercio (TLC) con los EEUU. Firma que también realizó Perú por su parte. La Comunidad Andina avaló la firma de los mencionados TLC por lo que Venezuela opta por denunciar el Acuerdo de Cartagena. Así, el 22 de abril de 2006, Venezuela denunció el Acuerdo e inició su retiro de la CAN. La firma de un Memorando de Entendimiento, según la Decisión 633 refiriéndose al artículo 135 señala lo siguiente:

CONSIDERANDO: Que la República Bolivariana de Venezuela puso en conocimiento de la Comisión de la CAN, el 22 de abril de 2006, su decisión de denunciar al Acuerdo de Cartagena, según lo previsto en el artículo 135 de dicho Acuerdo; Que el artículo 135 del Acuerdo de Cartagena determina que la denuncia del Acuerdo de Cartagena da lugar a que cesen desde ese momento para el país denunciante "... los derechos y obligaciones derivados de su condición de Miembro, con excepción de las ventajas recibidas y otorgadas de conformidad con el Programa de Liberación de la Subregión, las cuales permanecerán en vigencia por un plazo de cinco años a partir de la denuncia" (Mayora, 2013:96).

Venezuela quedó fuera de todos los compromisos con la CAN en 2011.

Una vez fuera de la CAN, Venezuela intenta su adhesión al MERCOSUR. La firma del protocolo de adhesión tuvo dificultades para su aprobación por parte del Senado de Brasil y Paraguay. Venezuela y los países del Mercosur firmaron un Protocolo de Adhesión que debía ser ratificado por todos los parlamentos de todos los países miembros. Venezuela ingresó al Mercosur por la suspensión que los otros miembros aplicaron a Paraguay en 2012. El protocolo fue finalmente aprobado por el parlamento paraguayo en 2013. El ingreso de Venezuela al MERCOSUR generó una crisis en el seno del organismo que le auguró un debilitamiento institucional, tanto por el ingreso por atajo de Venezuela, como por la suspensión de Paraguay, considerada una actuación no apegada al propio protocolo fundacional del Mercosur

(Hernández, 2014). El tratado de Asunción de 1991 establece que para el ingreso de un país debe haber un acuerdo de todos sus miembros. En este caso, Paraguay fue suspendido y dejó de ser miembro pleno hasta el 2013.

También fue creado el Sistema Unitario de Compensación Regional de Pagos (SUCRE); sistema que consiste en el fortalecimiento de la integración de los bancos centrales de Bolivia, Cuba, Ecuador, Nicaragua y Venezuela para regular las transacciones de comercio internacional mediante el Sucre y no el dólar. Adicionalmente se crearon Petrocaribe, Petrosur y Petroandina para avanzar en la Integración Petrolera como una nueva forma de integración regional, cuyos principios fundamentales son la complementación, solidaridad, respeto a la soberanía y cooperación (Romero, 2010).

El SUCRE, es un mecanismo que sirve para la canalización de pagos internacionales resultantes de las operaciones de comercio recíproco entre sus países miembros. Este Sistema se basa en la utilización del SUCRE como moneda virtual “para el registro de las operaciones exclusivamente entre los bancos centrales, en tanto que la liquidación local (pagos a exportadores y cobros a importadores) se efectúa con las respectivas monedas locales de los países miembros (en el Ecuador se realizará en dólares) (Sánchez, 2010). Esta moneda supone el fin de la dictadura del dólar, que mantenía a los países latinoamericanos sujetos a la economía estadounidense. Cómo funciona el SUCRE: Ejemplo: Si Ecuador negocia con Venezuela cien millones de exportaciones y compra ciento cincuenta millones en importaciones venezolanas, en vez de requerir doscientos cincuenta millones para movilizar estos intercambios con el SUCRE solo se tendrá que transferir el saldo, es decir, solo cincuenta millones (NoticieroLegal, 2010).

El SUCRE, junto con el ALBA, significan la independencia financiera de la América Latina socialista respecto a los Estados Unidos; la creación de un modelo económico fundamentado en valores humanos que no busquen condenar a la miseria a un país latinoamericano por un país del llamado del Primer Mundo (Sánchez, 2010).

Tiene un antecedente a partir del 26 de noviembre de 2008, en el marco de la III Cumbre Extraordinaria de Jefes de Estado y de Gobierno del ALBA-TCP para la creación de una Zona Regional Monetaria que consiste en el establecimiento de una Unidad de Cuenta Común, una Cámara Central de Compensación de Pagos, y el Fondo de Estabilización, Reserva y Desarrollo. En abril de 2009 se firmó el Acuerdo Marco del Sucre y en octubre se firmó el Tratado Constitutivo. En enero de 2010 entró en vigor el Tratado Constitutivo y se instaló el Consejo Monetario Regional del Sucre (CMR), donde se designó su primer Directorio Ejecutivo y su Presidente. Finalmente se llevó a cabo la primera operación comercial de Venezuela a Cuba mediante una

exportación realizada en Sucre (Romero, 2010). Para importar bajo esta modalidad, la empresa debe estar registrada en el Sistema Automatizado de CENCOEX. Su proveedor debe pertenecer a un país miembro de la ALBA y adicionalmente debe solicitar el Certificado de No Producción Nacional o Producción Insuficiente ante el Ministerio competente, además de los requisitos descritos en el artículo N° 13 de la providencia 119 de la Gaceta Oficial N° 40.259 de fecha 26 de septiembre de 2013 (Cencoex, 2015).

Según la página del SUCRE (2015) éste, nació para soportar la integración comercial entre los países latinoamericanos y del Caribe, y para el desacoplamiento progresivo del uso del dólar en el comercio intrarregional (Romero, 2010).

4. Conclusiones

El Presidente venezolano Nicolás Maduro presentó el Plan de la Patria 2013-2019 en el que enmarca los objetivos geopolíticos de Venezuela de la siguiente manera:

“El gran objetivo histórico n° 4: Contribuir al desarrollo de una nueva geopolítica internacional en la cual tome cuerpo el mundo multicéntrico y pluripolar que permita lograr el equilibrio del universo y garantizar la paz planetaria en el planeta” (Plan de la Patria, 2013:8).

Este gran objetivo incluye algunos de los objetivos estratégicos y generales del ALBA-TCP como espacio vital de relacionamiento de la Revolución Bolivariana venezolana.

En espacios como UNASUR y CELAC se busca igualmente fortalecer la iniciativa de Petrocaribe como esquema de cooperación energética y social solidario; fortalecer Mercosur como espacio de cooperación e integración social, política, económica, productiva y comercial; consolidar UNASUR como espacio estratégico regional para la construcción del mundo pluripolar, impulsar y fortalecer la CELAC. Estos objetivos estratégicos garantizan a Venezuela convertirse el eje de fortaleza de los esquemas de integración regionales, de foros internacionales y de espacios de cooperación desempeñando un papel transformador en el eje Sur-Sur entendiéndose los continentes del Sur como América del Sur; cooperación Sur-Sur y de la integración latinoamericana y caribeña.

Al retirarse de la CAN Venezuela ha mirado a países más poderosos como son Argentina y Brasil, países geográficamente grandes dentro de la región. También se ha relacionado más estrechamente con Rusia y China, debido en parte a su gran alcance de poder geopolítico. En definitiva, se ha generado un cambio drástico geopolítico articulado con este Plan de la Patria, Segundo Plan Socialista de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2013-2019 y vinculado con los siete principios de política exterior como la

autodeterminación de los pueblos; la no intervención; la solución pacífica de controversias internacionales; la proscripción de amenaza o del uso de la fuerza en las relaciones internacionales; igualdad jurídica de los Estados; la cooperación internacional para el desarrollo; y la lucha por la paz y la seguridad internacionales UNAM (2005).

Venezuela ha transformado el mapa geopolítico mediante la Pluripolaridad desplazando la hegemonía norteamericana en la región con el traslado del poder a otros países que en esencia debilitan a los EEUU.

La geopolítica antes era estudiada principalmente por los militares y ella representa el poder político vinculado a las relaciones internacionales; a las Ciencias Políticas; a la Geografía y a otras disciplinas UNAM (2005). Es una relación entre el poder político y geográfico. Hugo Chávez estaba promoviendo la Pluripolaridad a través del fortalecimiento de los nuevos polos de poder para buscar un equilibrio a nivel internacional de manera que los países tengan igualdad y mejores condiciones en las relaciones internacionales. Venezuela ha reaparecido con la diplomacia en los pueblos del Caribe, y ha promovido la participación protagónica.

Con Rusia y China lo ha hecho con la sustitución o el reemplazo de ciertas negociaciones que se hacían antiguamente por intermedio de los EEUU y aprendió a hacerlas directamente con Rusia y China para darles poder mayor de influencia a ellos sobre los países latinoamericanos y mermar la influencia norteamericana en estas latitudes (Sorj y Fausto (2010:8). A través de la Diplomacia de los Pueblos con los países del Caribe se ha buscado eliminar la influencia que tienen los países europeos, porque muchos de los caribeños son todavía colonias europeas y se logra que a través de la autodeterminación tengan una mayor soberanía e independencia y puedan mirar al Sur y no a una Europa inalcanzable UNAM (2005).

El petróleo ha sido el principal instrumento de negociación y el resultado se ha visto en foros como las Naciones Unidas, creación de la CELAC, los logros del ALBA por medio de los movimientos sociales y Petrocaribe. Venezuela persigue un cambio de la geopolítica y estimular el ingreso de otros países como Ecuador y Bolivia al MERCOSUR porque le ha permitido tener la supremacía del comercio de mercancías por el Mar Caribe con nuevas y mejores relaciones de intercambio comercial y pluripolar (Romero, 2010). Venezuela abarca un área estratégica en el Mar Caribe.

Brasil, poseedor de grandes extensiones territoriales con una selva amazónica que la conecta con los países de Suramérica exceptuando Ecuador y Chile. Brasil posee además un amplio dominio de las costas del Atlántico que también enlaza al continente africano y a Argentina como un vasto territorio que produce y exporta una inmensa agricultura y ganadería. Es una potencia subcontinental, que a través de MERCOSUR

y otros sistemas políticos regionales, se esfuerza por desplazar la influencia de EEUU en Sudamérica, e incluso pretende jugar en el plano internacional como economía emergente, cuya voz debe ser escuchada de manera preferente, esto en el marco de los países emergentes llamados BRICS, siglas que agrupa a Brasil, Rusia, India, China y Sudáfrica. Se traduce como Cooperación Sur- Sur. La Cooperación Sur-Sur (CSS) está basada en relaciones directas y horizontales entre países que enfrentan problemas comunes y que tienen como propósito superar, a partir de esfuerzos conjuntos, los desafíos del desarrollo. La Cooperación Sur-Sur promueve el desarrollo pleno de nuestros países, a través de mecanismos como: el intercambio comercial, el intercambio de experiencias exitosas, y la inclusión. La CSS y Triangular, y en consecuencia los proyectos que en esta materia se instrumentan en América Latina y el Caribe se caracterizan por sus principios básicos de solidaridad, complementariedad, igualdad, no condicionalidad y respeto de la soberanía (SELA, 2015).

Referencias bibliográficas

- ABACHE, A. (2000). "Inversiones Extranjeras Directas y Transformación Económica: Entre la Realidad y la Utopía". *Revista Nueva Economía* N° 13-14. Pp. 265-316. En línea: <http://ance.msinfo.info/bases/biblio/texto/NE/NE.13.14.09.pdf>. [Consulta 31-07-2015].
- ARANCIBIA, S. (2015). "La Inversión Extranjera Directa". *Diario El Mundo, Economía y Negocios*. En línea: <http://www.elmundo.com.ve/firmas/sergio-arancibia/la-inversion-extranjera-directa.aspx>. [Consulta 23-06-2015].
- AZUAJE, B. (2012). "Hugo Chávez, liderazgo de emancipación". *Blog La Noticia Internacional de los Pueblos*. En línea: <https://noticierointernacional.wordpress.com/2012/04/17/hugo-chavez-liderazgo/>. [Consulta 29-07-2015].
- BLANCO, R y LINARES, R. (2008). "Chávez en la política exterior venezolana: (ALCA vs ALBA) de la democracia representativa a participativa". *Aldea Mundo. Revista sobre Fronteras e Integración* Año 13, No. 26 / Julio-Diciembre 2008(2). En línea: <http://www.saber.ula.ve/bitstream/123456789/30033/1/articulo5.pdf> . [Consulta 23-06-2015].
- CALDERA, J. (2007). *El sobreesimiento de Chávez*. Caracas. En línea: http://rafaelcaldera.com/image/userfiles/image/libros_y_folletosRC_pdf/El_sobreesimiento_de_Chavez.pdf [consulta 23-06-2015].
- CHAVEZ, Hugo (2013). *Plan de la patria, segundo plan socialista de desarrollo económico y social de la nación, 2013-2019* (2012:13). En línea: http://www.asambleanacional.gob.ve/uploads/botones/bot_90998c61a54764da3be94c3715079a7e74416eba.pdf [Consulta 23-06-2015].
- CENTRO NACIONAL DE HISTORIA. (2012). "De Punto Fijo a la Revolución Bolivariana: 1958-2003: (2012)". *Memorias de Venezuela*. 196 pp.

- COORDINACIÓN NACIONAL DE UNT (2004). "El golpe de estado del 11 de abril". En línea: <http://www.aporrea.org/actualidad/a8283.html> [Consulta 23-06-2015].
- CENCOEX (2015). "Requisitos descritos en el artículo N° 13 de la providencia 119 de la Gaceta Oficial N° 40.259 de fecha 26 de septiembre de 2013 para importaciones por el Convenio SUCRE". En línea: <http://www.cencoex.gob.ve/marco-juridico/normativa-cambiaria/providencias-vigentes>
- GIL L, y PAIKÍN D. (2013). Mapa de la Integración Regional en América Latina Procesos e instituciones". *Revista Nueva Sociedad*. En línea: <http://www10.iadb.org/intal/intalcdi/PE/2014/14498.pdf>. [Consulta 23-06-2015].
- HERNÁNDEZ, O (2014). "Venezuela a Mercosur, ¿de qué nos ha servido?". *Diario El Nacional*. En línea: http://www.el-nacional.com/opinion/Venezuela-Mercosur-servido_0_385161690.html. [Consulta 23-06-2015].
- IESA (2012). *Venezuela la energía en cifras el sector petrolero y gasífero*. En línea: http://servicios.iesa.edu.ve/portal/CIEA/EC_2012.pdf. [consulta 23-06-2015].
- LINARES, R (2009). "El desarrollo endógeno bolivariano en el contexto del ALBA". *Cuadernos sobre Relaciones Internacionales, Regionalismo y Desarrollo I* Vol. 4. No. 8. Julio-Diciembre. En línea: <http://www.saber.ula.ve/bitstream/123456789/31802/1/articulo6.pdf>. [Consulta 23-06-2015].
- MAYORA, H. (2012). "Efectos del control de cambio en el intercambio comercial con Colombia. Consecuencias del retiro de Venezuela de la Comunidad Andina". *Revista Venezolana de Análisis de Coyuntura*, Vol. XVIII, No. 2 (jul-dic), pp. 93-101. En línea: saber.ucv.ve/ojs/index.php/rev_ac/article/download/3856/3688. [Consulta 23-06-2015]
- MENDIGANA (2014). "Venezuela parada y sin gasolina". En línea: http://issuu.com/stefanymendigana/docs/revista_digital_paro_petolero_stef. [Consulta 23-06-2015].
- NOTICIERO LEGAL (2010). "Ecuador y Venezuela realizarán primera transacción a través del SUCRE, este martes". En línea: <http://www.noticierolegal.com/component/content/article/40-generales/2787-ecuador-y-venezuela-realizaran-primera-transaccion-a-traves-del-sucre-este-martes-.html>. [Consulta 23-06-2015].
- PARÍS, R (2010). Programa Teoría y Sistemas de Integración. (Trabajo no publicado). 77 pp.
- PLAN DE LA PATRIA, SEGUNDO PLAN SOCIALISTA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL DE LA NACIÓN 2013-2019. (2013). En línea: http://www.asambleanacional.gob.ve/uploads/botones/bot_90998c61a54764da3be94c3715079a7e74416eba.pdf. [Consulta 28-07-2015].
- ROMERO, O (2009). "Golpe de Estado en Honduras. Manuel Zelaya capturado por los militares. Los intereses que entran en juego". *Portal ORH +*. En línea: <https://orhpositivo.wordpress.com/2009/06/28/golpe-de-estado-en-honduras-manuel-zelaya-capturado-por-los-militares/>. [Consulta 23-06-2015].
- ROMERO, C. (2010). "La política exterior de Venezuela Bolivariana". Citado en por Bernardo Sorj-Sergio Fausto (2010). *América latina: transformaciones geopolíticas y democracia*. Siglo XXI Editora Iberoamericana. S.A. 169 p
- RODRIGUEZ, J. (2007). "En Paraguay hay resistencia para el ingreso de Venezuela, afirman". *Diario Color ABC*. En línea: <http://www.abc.com.py/edicion-impresa/politica/en-paraguay-hay-resistencia-para-el-ingreso-de-venezuela-afirman-993453.html>. [Consulta 23-06-2015].
- SÁNCHEZ, G. (2010). *Socialismo en Sudamérica. De la Utopía a la realidad*. Fundación Editorial El Perro y la Rana. 281 pp.
- SIERRA, M. (2011) "El Pacto de Punto Fijo, fábula cotidiana". *Blog de Manuel Felipe Sierra*. En línea: <http://manuelfelipesierra.blogspot.com/2011/09/el-pacto-de-puntofijo.html>. [Consulta 28-07-2015].
- SISTEMA ECONÓMICO LATINOAMERICANO Y DEL CARIBE (SELA) (2015). "Qué es la Cooperación Sur-Sur". En línea: <http://sursur.sela.org/qu%C3%A9-es-la-css/conceptos-de-la-cooperaci%C3%B3n-sur-sur/>. [Consulta 28-07-2015].
- SISTEMA UNITARIO DE COMPENSACIÓN REGIONAL DE PAGOS SUCRE (2015). En línea: <http://www.cadivi.gob.ve/component/fsf/?view=faq&catid=2> [Consulta 23-06-2015].
- SORJ Bernardo y Sergio FAUSTO (2010). *América latina: transformaciones geopolíticas y democracia*. Siglo XXI Editora Iberoamericana. S.A. 169 p
- TORRES Z. Jorge y EDUARDO Gana (1985). "Comercio y equilibrio entre los países de la ALADI". *Revista de la CEPAL* No. 27. Santiago de Chile. Pp. 73-81. En línea: http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/11286/027073081_es.pdf?sequence=1 [Consulta 23-06-2015].
- THAUBY, F (2014) "Bolívar, Chávez y el mar". En línea: <http://fernandothauby.com/2014/04/10>. [Consulta 23-06-2015].
- TRATADO CONSTITUTIVO UNASUR (2008). En línea: <http://www.upf.edu/integracionenamerica/sistemainteramericanodederechoshumanos> [Consulta 23-06-2015].
- UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO, INSTITUTO DE INVESTIGACIONES JURÍDICAS. "Los siete principios básicos de la política exterior de México". En línea: <http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/4/1588/pl1588.htm>. [Consulta 23-06-2015].

***Humberto José Mayora Guaita**
 Msc. Integración Regional-Perspectivas
 Comparadas América Latina y Europa.
 Licenciado en Ciencias Fiscales Mención
 Aduanas y Comercio Exterior.
 Docente Universidad Simón Bolívar, Sede del
 Litoral, Venezuela
 E-mail: hmayora@usb.ve,
humbertomayora@yahoo.es

Fecha de Recibido: Abril 2014
 Fecha aprobación: Septiembre 2014